

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 568

MELIPILLA, 4 MAR. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N°10 de fecha 10/01/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2014;
- b) El Decreto Ex. N°486 de fecha 19 de Febrero de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 25 de Febrero de 2014;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 03 de Marzo de 2014;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-37-L114 "Materiales de Construcción para Casino Cementerio Municipal", a los siguientes Proveedores:

- Líneas N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 a Proveedor Pascual Atenas Gutiérrez. Rut N°7.398.109-3, ubicados en Santa Rosa de Chocalan S/N, Melipilla, por la suma de \$1.696.923.- (un millón seiscientos noventa y seis mil novecientos veintitrés pesos) IVA incluido.
- Líneas N° 5, 9, 12, 16 y 17 a Proveedor Carlos Humberto Aguilera Aguilera. Rut N°7.654.153-1, ubicados en calle Rodo N° 1875 oficina B Providencia, Santiago, por la suma de \$709.895.- (setecientos nueve mil ochocientos noventa y cinco pesos) IVA incluido.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-010 del Presupuesto Cementerio Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/MVS/kmc.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA